

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 18 de mayo.

La experiencia de los siglos, decíamos ayer, combatiendo una preocupación absurda y no poco generalizada, que consiste en creer que un pueblo se basta á sí mismo para su prosperidad y desarrollo; la experiencia de los siglos ha demostrado que el comercio es un elemento necesario de riqueza pública.

Ved á las naciones mas célebres de la antigüedad, apenas llegadas al primer grado de su civilización, franquear con paso atrevido con límites que les opuso la naturaleza ó la política, ponerse en contacto con los demas pueblos que las rodean, ofrecerles el cambio de sus respectivos productos, y obligarles cuando no lo aceptan estas últimas por convicción, á consentir en él en virtud del derecho de la fuerza. Mas adelante, cuando esas naciones han cultivado el entendimiento y comienzan á conocer los primeros rudimientos de las ciencias y las artes, vedlas emprender largos y fatigosos viajes, recoorer las mas apartadas regiones, lanzarse en frágiles tablas en la inmensidad de los mares y buscar nuevos mundos donde ejercitar el comercio.

Ved á los griegos, entre quienes ha colocado la fábula á los argonautas, abandonar su patria para ir á la conquista del vellocino de oro; á los fenicios, desertar de sus hogares para fundar establecimientos comerciales hasta en las costas españolas; á los cartagineses, imitándose, llevarse el oro de nuestras minas, dejándonos sus mas preciadas telas; á los romanos, en fin, invadir la Enropa, el Asia y el Africa, impulsados por el deseo de cambiar sus productos con los de otros pueblos y otros países.

La historia moderna nos presenta ejemplos no menos numerosos y convincentes de la necesidad y utilidad del comercio. Los vascos, los genoveses, los venecianos, pueblos pequeños y de escasos recursos, se enriquecen por este medio y llegan á ser los mas florecientes de Europa, España y Portugal en el siglo XV, Inglaterra y Holanda despues, siguen el mismo rumbo, y la América y la Oceanía surgen del seno de las olas para ofrecerles sus tesoros y sus atributos. Estas dos últimas naciones y los Estados-Unidos, pueblo que nació ayer y es ya una de las primeras potencias del mundo ¿no son hoy las mas comerciales y tambien las mas ricas?

Veáse pues, como el comercio ha sido y es en el dia un elemento de riqueza, y cuan contrario á los intereses de los pueblos seria el cerrar sus

puertos y circunvalar sus fronteras, como quisieron algunos, para vivir á espensas de sí propios. La China que ayer citábamos como una prueba de su verdad, de este hecho que casi constituye un axioma; la China, decimos, ¿qué es, á pesar de las leyes de su sábio Confucio, aislada como lo está del resto de las naciones, no de otro modo que un ave de vistosas plumas en una jaula de dorados hierros? Llena de las mas bárbaras preocupaciones, víctima de la superstición mas exagerada, esclava de sus emperadores y sus mandarines, arrastra una existencia pobre y miserable, no bastando á mejorarla los delicados productos de sus artes mecánicas, que adornan los salones de nestros potentados de Europa. Pero ¿cuán distinta no seria su suerte, si, desechando ese horror á la sociedad de la gran familia humana, que la estravia hasta el punto de prohibir la emigración á sus habitantes, entrase la China en relaciones con los demas pueblos. Nosotros, en cambio de sus adelantos artísticos, le daríamos nuestra escritura, desterrando en alfabeto simbólico, tan difícil, que no basta la vida de los sabios á comprenderle y emplearle; Nosotros les enseñaríamos las ciencias y las artes útiles; les inspiraríamos los principios de autoridad y obediencia; les mostraríamos los verdaderos límites de la una y de la otra; les daríamos á conocer la manera de conciliar la libertad y la independencia de la patria con la humanidad, la hospitalidad, y la fraternidad universal de los pueblos. En suma, nosotros haríamos, de esa nacion sembruteada y semi-salvaje, un imperio rico, poderoso y temido del mundo. ¡Tantas y tan grandes ventajas reportaria la China del comercio! Tan útil y tan necesario es este para la prosperidad de las naciones! (Observador.)

Segun escriben de Jerez, la extracción de vinos de aquellas bodegas ha ascendido en todo el pasado mes de abril, á la friolera de sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres arrobas. (Idem.)

BARCELONA 15 de mayo.

Despues de la guerra asoladora de 7 años que tanta sangre y oro costó á los españoles, despues de asegurada en las sienes de la augusta Isabel la corona constitucional de las Españas, despues de derrotado en el terreno de la fuerza y en el de la razón el bando absoluto que intentara hacernos retroceder á los tiempos de Torquemada, era consecuente que el progreso en las ideas que salió triunfante en la lucha de principios, se estendiera tambien á los intereses materiales.

Sabido es que las provincias catalanas fueron tal vez las que mas se re-

sintieron de los desastres de una guerra fratricida y asoladora. Pero apenas cayó herido el absolutismo en los campos de Vergara, brotaron del seno de la industriosa Cataluña multiplicadas fábricas é innumerables talleres: varias carreteras se han construido y recompuerto otras: aqui se ha inaugurado el primer ferro-carril de España, y siguen abriéndose y proyectándose otros varios. El espíritu inteligente, activo y emprendedor que tanto distingue al pueblo catalán, se comunica á todas partes y en todas partes se desenvuelve la industria y el comercio. Y cuidado que es preciso confesar que allí donde se pretende desenvolver una industria, allí aparece inmediatamente la mano de la Hacienda, no para protegerla sino para oponer obstáculos á su desarrollo. Se trata de dar ocupación á innumerables brazos por medio de vastas empresas comerciales, y la investigadora acción del fisco, acumula trabas sobre trabas, y amilana con la exorbitancia de los impuestos al genio mas emprendedor.

¡Terrible fatalidad que ha de pesar siempre sobre la España tan rica en recursos como pobre de gobiernos que sepan y quieran darles impulso?

¿A qué grado de esplendor podrá llegar nuestro país si á los recursos con que cuenta, y á la laboriosidad de sus hijos, cooperase la acción eficaz y verdaderamente protectora de un gobierno que supiera comprender sus intereses?

Lo hemos dicho ya otras veces; para que nuestra industria reciba una protección decidida, deseamos ver establecido con toda rigidez el sistema prohibitivo, ó al menos un sistema protector, real y decididamente protector, en vez de la mezquina y raquítica restricción que ofrece la muy reformada reforma arancelaria.

Y no se nos diga que semejantes ideas económicas no pueden estar conformes con nuestras ideas liberales. Por lo mismo que somos liberales en política somos prohibicionistas en economía.

¿Es acaso á la aristocracia á la que tratamos de proteger, protegiendo la industria?

A la clase jornalera, á la clase trabajadora, á la clase proletaria en cuyo favor abogan y han abogado siempre los hombres liberales, es á la que queremos proteger. Y no pedimos para ella un privilegio, no pedimos tampoco una degradante limosna. En nombre de la Humanidad pedimos para ella trabajo.

He aquí porque somos prohibicionistas, porque queremos que la industria prospere, que se desarrolle y desenvuelva; porque el único medio eficaz y poderoso que sabemos hallar para su protección es el sistema prohibitivo; porque con el incremento de la industria se da ocupación á millares de brazos, y porque muerta la industria, el

hambre invadiría nuestras ciudades, nuestras calles y nuestros hogares.

Y somos prohibicionistas, porque al pedir protección para la industria la pedimos tambien para el comercio.

Nadie se atreverá á poner en duda semejante verdad, por poco conocimiento que tenga de lo que es la industria; pero como sus enemigos, fijándose en la industria algodonera contra la que asestan principalmente sus tiros, han querido suponer que si los géneros de algodón que se producen en el país viniesen de Inglaterra, nuestro comercio tomaría un extraordinario vuelo, vamos á trasladar algunos párrafos del art. 2º del opúsculo del Sr. G. F. en que destruye victoriosamente tan absurda proposición.

«El algodón antes de ser manufacturado ha dado lugar á las siguientes operaciones de comercio; 1ª la compra de algodón en rama en el extranjero, hecha generalmente por casa española; 2ª el fletamento de buque español para transportarlo á la península; 3ª la comisión del comerciante á quien se ha consignado; 4ª la venta del consignatario á los especuladores; 5ª la de éstos al fabricante. Para la transformación de la primera materia en artículo manufacturado, el fabricante necesita infinidad de artículos que unos se producen en el país y dan lugar á varios actos de comercio y de transporte por mar ó tierra, y otros vienen del extranjero proporcionando la misma variedad de operaciones mercantiles que el algodón en rama.

«Ahora bien: si los géneros se compran á los ingleses, toda esa infinidad de operaciones de comercio que han precedido á su confección, ¿dónde se habrán hecho? ¿quién sino los ingleses habrá disfrutado de ellas? Veamos cuales son las que nos suministrará el género inglés. O bien se establecerán casas inglesas en los puntos mas importantes de España, como generalmente lo hacen donde tienen relaciones mercantiles de alguna consideración, ó seguirían haciendo lo que ahora, que varios de sus dependientes recorren nuestros principales mercados con muestras, y en vista de ellas ajustan los géneros directamente con las tiendas que los espenden al consumidor, donde ya cesa la intervención del agente comercio. El número de buques empleados en el transporte de los géneros seria infinitamente menor, ya por el menor peso y volumen de estos respecto al algodón en rama, ya por los muchos artículos que necesita el fabricante como son carbon, hierros, palos tintes, etc. etc., y ya tambien por la menor distancia que permitía hacer seis viajes á Inglaterra, mientras que á Nueva-Orleans y al Brasil pueden hacerse á lo mas dos al año; hé aqui pues á que quedarían reducidas las tan cacareadas operaciones de comercio

que habia de proporcionarnos la importacion de los géneros ingleses. Ni se cuente tampoco con los retornos, porque todos los años salen en lastre muchos buques ingleses que han entrado cargados, y otro tanto sucede á los españoles que vaná Inglaterra á cargar para España.

Pero todavia hay mas: el género despues de fabricado en España aun da lugar á mas operaciones mercantiles; generalmente el fabricante de hilados veude sus géneros al de tejidos entrega el género á un comerciante que vende á los fabricantes de pintados, ó á los comisionados de las tiendas de otras provincias cuyos trasportes se hacen por tierra ó por mar, dando lugar al utilísimo comercio de cabotaje, que facilitando el cambio recíproco de nuestros productos industriales y agrícolas da un grande empuje á la riqueza general.

Creemos pues haber demostrado con hechos innegables, que nuestro comercio así marítimo como terrestre lejos de auinentar, como se supone por algunos en Madrid y Cádiz, con la introduccion de géneros estrangeros, decaeria de una manera muy sensible; sobre todo el marítimo, así el de cabotaje como el de larga distancia que se veria privado del principal elemento al cual debe su brillante estado obtenido en pocos años. Sin duda que una gran estension de comercio es un agente poderoso para la riqueza de toda nacion, pero este es porque supone una inmensa produccion sin lo cual no podrian verificarse los cambios que constituyen los actos de comercio: pero lo que se pretende por nuestros adversarios es crear comercio sin produccion, esto es un absurdo, un imposible, puesto que la produccion, engendra el comercio y no este la produccion, ó mas claro la produccion es la causa, el comercio el efecto.—J. M. N.

(Actualidad.)

Idem 20.

Al gobierno, lo mismo que al comercio, interesa que se estrechen virtualmente las distancias desde el centro de la nacion á la circunferencia. Para el transporte material de las personas, géneros y frutos, se ha alcanzado una notable celeridad por medio del vapor aplicado á los buques y á los carruages. Así vemos que en una hora se recorre por medio del ferro-carril una distancia que antes exigia el consumo décuplo de tiempo. Cruza el mar en todas direcciones un buque que obtiene por el vapor la fuerza que antes debia pedir al mas voluble elemento, y en un tiempo dado, marcando su itinerario hora por hora, atraviesa una distancia para la que un buque de vela necesita un tiempo ilimitado porque la fuerza motriz de este es eventual y en aquel es fija, es propia, es cuasi de una exactitud matemática.

Para la transmision del pensamiento y de la voluntad se han inventado los telégrafos.

Es decir que la accion se transporta y la palabra se transmite con una facilidad y celeridad extraordinarias.

Estas reflexiones nos han conducido involuntariamente á pensar en la necesidad que tienen los gobiernos de Naciones que poseen colonias marítimas, de dar impulso al desarrollo de la marina de vapor.

En este caso se encuentra la España, que cuenta entre sus mas ricas joyas la reina de las Antillas, la isla de Cuba.

Prescindiendo de las invasiones que

recientemente ha sufrido esa isla, y de la importancia que nos merezcan las noticias de otras que se preparan y que creemos y deseamos salgan falsas, juzgamos utilísimo para la metrópoli y para la colonia, que entre las dos se establezca una comunicacion rápida, fija y continuada, y esta no puede obtenerse mas que con una bien organizada línea de vapores de Cádiz á la Habana.

A mas de que la accion del gobierno alcanzaria á la isla con toda la posible celeridad, pudiendo en un caso dado enviar á nuestra amenazada Antilla recursos de todo género, y el comercio ganaria mucho con esas comunicaciones continuas y rápidas.

La misma isla de Cuba necesita tambien en sus aguas los buques de vapor para sus relaciones, para su custodia y para su defensa. Y no es una necesidad que pueda aplazarse mucho tiempo, no, es una necesidad apremiante y absoluta.

Los vientos que generalmente reinan en aquella region son siempre á la partida del Este; las corrientes llevan la misma direccion; la forma longitudinal de la isla es casi de trescientas leguas y se estiende de E. á O.; su capital que es el centro de donde deben partir las disposiciones en todos casos, está situada al O. de sus poblaciones mas importantes, esto es, á tres cuartas partes á sotavento de su total longitud.

Un buque de vela que salga de la Habana, para llegar á Nuevitas, á Baracoa, ó á Santiago de Cuba, necesita diez, quince y aun treinta dias segun la estacion del año y el porte del buque. Un vapor hace precisamente estos viajes en dos dias á Nuevitas, en tres á Baracoa, y en cuatro á Santiago de Cuba. Igual notable diferencia se obtiene en la costa N. que en la del S. tratando de ganar barlovento.

Es pues incontestable que, con un número de vapores suficiente, la autoridad superior de Cuba tendria constantemente un circulo defensivo al rededor de la isla; llegarían á su noticia los sucesos de los puestos mas extremos con toda la celeridad que puede exigirse, y sus órdenes y sus soldados partirían á cualquier punto que necesario fuese con la velocidad del rayo.

La misma necesidad que tiene la metrópoli de estrechar las distancias que la separan de la rica Antilla, tiene la Habana de estrechar las que la separan de las mas importantes poblaciones de la isla.

La accion del Gobierno de Madrid debe alcanzar con toda rapidez á Cuba. La accion del gefe superior de Cuba debe tambien con rapidez estenderse á todos los extremos de la isla.

Concluiremos estas ligeras indicaciones, escitando el celo del gobierno para que dé su apoyo y saque el partido posible de las empresas particulares que se ofrezcan á establecer una línea de vapores de Cádiz á la Habana, tomando por guia el sistema que han seguido los gobiernos de Londres y Washington. Es preciso tener en consideracion que cuando un gobierno no cuenta con recursos suficientes para desarrollar un plan, no faltan capitalistas que lo emprendan, si se les apoya y garantiza. Solo así pueden hacerse las mejoras positivas en grande escala, de otro modo se alcanzan resultados mezquinos é insignificantes. Para la línea de vapores de que nos ocupamos debe tenerse presente: que para la travesia se necesitan vapores de gran fuerza; que los que tiene actualmente el gobierno

carecen de ella; que el *Hibernia* y el *Caledonia* son buques viejos y desechados por las compañías del Norte; que el *Fernando el Católico* y el *Isabel la Católica* construidos últimamente, aunque nuevos, son de poca fuerza: que la travesia de Cádiz á la Habana es mucho mas larga que la de Liverpool á Boston y á New-York, y sin embargo las compañías de aquellos mares tienen en competencia vapores de la fuerza de 800 y de 1,000 caballos. Ayude el gobierno á las empresas, dé las garantías, exija en cambio de ellas una exacta y constante puntualidad, y el gobierno y el comercio adquiriran ventajas inmensas.—J. M. N.

(Actualidad.)

MÁLAGA 4 de mayo.

En las noticias locales verán nuestros lectores el accidente que sufrió al salir de este puerto en la mañana del domingo, la fragata española *Curra*. No se necesitaba esto, seguramente, para conocer el lamentable estado en que se halla nuestro puerto; mal estado nacido del abandono en que se le ha dejado por tantos años, á pesar de gastarse anualmente unos cuantos miles de duros en lo que aquí se llaman trabajos de limpia con esos aparatos que provocan la risa de los estrangeros que nos visitan y la censura de todas las personas inteligentes. El mal que ha producido tal abandono, se ha aumentado ahora á consecuencia del último temporal en que habiéndose ido algunos buques á fondo en la entrada del puerto se ha formado, segun parece en uno de ellos el bajo en que ha tocado la *Curra*.

El gobierno á quien, como ya hemos dicho en otras ocasiones, se han hecho propuestas tan ventajosas por esta junta de Comercio, para limpiar nuestro puerto sin gravar el movimiento mercantil con nuevas cargas, no creyó en su sabiduria dignas de admitirse estas proposiciones y dió como panacea universal para los males de todos los puertos de España el decreto de todos los puertos de España el decreto de los nuevos derechos de carga y descarga etc. Ya pues tenemos establecidos los derechos que, segun el pensamiento de los ministros, debian ser el remedio del mal de que nos quejamos, pero es lo malo que los derechos se pagan y el mal sigue. Verdad es que hemos visto un decreto dado hace poco para que se formen los proyectos de las obras necesarias en los puertos de Málaga, Cádiz y otros; pero como por desgracia en España hay tantos planes sin obras, y tan pocas obras con plan, hay muchas personas desconfiadas que creen es muy posible que á pesar de los nuevos proyectos que ahora se hagan se estén esperando las obras otros tantos años, como van pasados desde que se dice que se mandó formar el expediente para la limpia de este puerto, asunto que euenta ya con una respetable antigüedad.

Sin embargo, es de creer que aun cuando en Madrid no se necesiten puertos ni muelles para que entren en su receptáculo los pingües frutos de la laboriosidad de las provincias que trabajan y pagan, se llegará algun dia á entender por los hombres de la suprema inteligencia, que para que en los puertos de mar se trabaje y sobre todo, para que se pague, lo primero es que sean puertos. Esto, al menos que alguna nueva inspiracion del Sr. marques de Valdegamas, nos haga conocer con su lucidez acostumbrada, que esta necesi-

dad es una concupiscencia, y que la concupiscencia de puertos es otro de los abortos del racionalismo en este siglo concupiscente.

Accidente á que se refiere el artículo anterior.

El domingo 2 del corriente á las seis de la mañana, salia de este puerto la fragata española *Curra*, su capitán don Francisco Sanchez, llevando abordo uno de los practicos de este puerto. El viento era N. O. flojo y el buque dió un ancloto á barlovento del puerto espíandose sobre él; en esto cayó el viento, y entrando en seguida una fuerte rebosada de levante, hizo que la *Curra* tocase en el bajo formado por uno de los buques que naufragaron en el temporal del 6 de marzo último.

Inmediatamente su consignatario don Juan Sans, prestó los mas pronto y eficaces auxilios, enviando diferentes lanchas para el efecto, y el capitán del vapor *Primer Gaditano*, que habia entrado una hora antes, apesar de tener apagado ya el fuego de las calderas, lo encendió de nuevo para prestar su auxilio, que afortunadamente no fué necesario; pues con los que simultanea y activamente le dieron los comandantes del vapor de guerra *Alerta* y falucho *Saeta*, y el capitán de la fragata española mercante la *Constancia*, unidos á las disposiciones del señor capitán del puerto, una hora despues de haber varado quedó la fragata á flote sin averia alguna, y tres horas despues dió á la vela para Barcelona, sin otra novedad.

(Avisador Malagueño.)

CEUTA 5 de mayo.

Habiendo llegado á esta plaza Luis Schleninger Herz, mayor húngaro, y uno de los que compusieron la gabilla del rebelde don Narciso Lopez, sentenciado á diez años de presidio, dispuso el señor general Gobernador, que á este penado se le vigilase particularmente, á fin de evitar su evasion, porque á dicho señor le constaba es de un caracter intrépido y capaz de arrostrar los mayores peligros para lograr su fuga; en su consecuencia y con las órdenes reservadas que dió el comandante del presidio, ordenó este se le nombrase al espresado mayor húngaro un cabo de vara para que no le perdiese de vista dentro del cuartel, prohibiendo al mismo tiempo su salida sin una espresa orden suya por escrito ó verbal, comunicada por el ayudante de semana: este servicio se hacia con toda exactitud, y á pesar de ello, el dia 24 del mes anterior, el capataz que se hallaba de guardia de puertas en el cuartel, olvidado de su deber, y abusando de la confianza que se le tenia depositado como empleado, dió salida al mayor húngaro acompañado de un cabo de vara, los cuales luego que se vieron fuera del establecimiento se dirigieron al sitio de las Cuevas, donde se embarcaron en un busillo ó barca pescadora de la vecina plaza de Gibraltar que sin duda los estaba esperando.

Luego que el capataz, que se hallaba de guardia de interior, sobre las tres y media de la tarde dió aviso al ayudante de semana de la falta del espresado mayor húngaro, lo puso inmediatamente y personalmente en conocimiento de su comandante y del señor general gobernador, el que le mandó que avisase á la patrulla de seguridad

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 15 de mayo.

Segun dice *La Patria*, noticias de San Francisco anuncian que ha estallado una revolucion en las islas Ladronas, entre condenados españoles que habian sido trasportados de Filipinas á Guajan, la principal isla del grupo de las Marianas, perteneciente á España. No se ha podido reprimir esta rebelion sino con efusion de sangre. Se ejecutaron inmediatamente varios de los sublevados, y los otros han sido conducidos á Manila para ser juzgados. —Las islas Ladronas ó Marianas son en número de once, y estan habitadas por indígenas de un aspecto agradable y de formas muy notables.

—La revista que tuvo lugar en Viena el 10 de mayo, en honor de S. M. el emperador de Rusia, fué favorida por un tiempo magnífico. Habia en el campo 45,000 hombres, divididos en cuatro órdenes de batalla.—El emperador Francisco llegó á las diez menos cuarto, y recibió al emperador de Rusia que llegó á las diez acompañado de un brillante estado mayor. El uniforme de feld-mariscal con el gran cordón ruso.—Los dos monarcas han recorrido la línea de las tropas empezando por la derecha. S. M. el emperador tomó el mando de la primera division y la hizo desfilar sable en mano ante el emperador de Rusia. La archiduquesa Sofía, y la gran duquesa Alejandra asistieron á la revista en una calesa descubierta. Toda la poblacion de Viena habia acudido á esta fiesta. La revista se concluyó á las doce.—El emperador Francisco José ha acompañado hasta Praga, al emperador de Rusia.

—La cámara de los diputados de Cerdeña ha terminado la discusion del proyecto de ley sobre el impuesto personal y mobiliario: ha votado este proyecto por 85 votos contra 37.—En seguida M. Ratazzi fué elegido presidente por 74 votos. La cámara tambien eligió para vice-presidente á M. Boncompagni, que obtuvo 77 votos.

(*Diario de Barcelona.*)

El vizconde Carlos de Bancogne, miembro del consejo general de *Loiret-Cher*, acaba de dirigir al prefecto la siguiente comunicacion:

«Señor prefecto: en 1848 los electores de mi pais al favorecerme con su voto para el cargo de consejero de *Loiret-Cher*, me confiaron un mandato para cuyo ejercicio no se me impuso condicion alguna.

«Devolviéndole hoy tal como lo recibí, intácto y libre de todo juramento, cumpliré con mis comitentes un deber muy imperioso, probándoles al mismo tiempo que si constantemente he sido celoso de sus intereses, no lo soy menos de su dignidad.

«Recidib, señor prefecto mi dimision de los diferentes cargos electivos que desempeño en este departamento, y la expresion de mi alta consideracion.»—*Vizconde Ch. de Bancogne.*—Paris 13 de mayo de 1852.»

El Morning Herald del dia 13 se expresa en estos términos:

La distribucion de las águilas al ejército ha tenido efecto en medio de la mas viva satisfaccion. El ejército, el pueblo y el presidente están bien imbuidos en el espíritu de la época. El ejército no ha mostrado ni sorpresa ni

alegría á la vista de las águilas imperiales; el pueblo conmovido por los poderosos recuerdos que representan esos símbolos, no ha manifestado ostensibles deseos en favor de la reclamacion imperial. El principe ha asegurado que si debia juzgar acerca la oportunidad de una nueva forma de Gobierno, no se dejaria arrastrar ni desvanecer por las aclamaciones del ejército. Esta declaracion ha ejercido una grande influencia sobre los espíritus mas impacientes. Los 60,000 soldados que formaban en el campo de Marte han participado de la prudente calma con que se ha distinguido hoy el pueblo de Paris. El sobrino del Emperador ha obtenido pruebas de estimacion hacia su persona, pero con ellas no se ha dado al senado, un pretexto plausible y tal vez esperado, para tomar la iniciativa en la resurreccion del Imperio. Las tendencias del pueblo frances son pacíficas. El pueblo recuerda las glorias de la guerra, pero no olvida sus desgracias y sus horrores. Si el presidente cambia de titulo, si se corona emperador, si cede á los instintos belicosos del ejército, el pueblo temeria que á su pesar se le arrastrase á la guerra. El pueblo frances estima al sobrino del grande emperador, pero no presta atencion á los apasionados consejos de los que quieren el restablecimiento del imperio.

LONDRES 14 de mayo.

Los periódicos ingleses contienen una noticia que no dejará de causar una profunda sensacion en el reino-unido. Un ingles llamado Murray, hijo de un oficial distinguido, empleado que fué del gobierno romano bajo la república de Mazzini, acaba de ser condenado á muerte, despues de tres años de prision que ha sufrido, en virtud de una instruccion secreta, por el tribunal de la Sacra-Consulta.

He aquí como se espresa la correspondencia de Roma que inserta el *Daily-News*.

«Eduardo Murray condenado á muerte por el tribunal criminal de la Santa Consulta en Roma, es hijo de un bravo oficial ingles. Ha sido condenado á muerte junto con ocho personas mas. El misterio que ha rodeado siempre al proceso, que cuenta tres años de duracion, no permite formar un juicio acerca del grado de verdadera culpabilidad del condenado. Mr. Freeboru, consul de Inglaterra, ha hecho pasar al cardenal secretario de Estado una nota rogando á su Ema. que solicite de Su Santidad una conmutacion de pena á favor del sentenciado. Los ingleses residentes en Roma han dirigido al Papa la siguiente peticion:

«Muy Santo Padre: los humildes peticionarios cerca de Vuestra-Santidad, súbditos de S. M. Británica, responden con el mayor respeto, que ha llegado á su conocimiento por conducto fidedigno, que, su compatriota Eduardo Murray, hijo de un benemérito oficial ingles, acaba de ser condenado ó pena capital, por el tribunal de la Santa-Consulta. Dominados por la impresion de horror de esta condena, los peticionarios tomando en consideracion el desconuelo de una familia desgraciada, y confiando en la clemencia de Vuestra Santidad, invocan la mas noble prerogativa de un soberano, pidiendo gracia por la vida de un infortunado, á la vez, hijo, esposo y padre, enfermo desde mucho tiempo en su cárcel en la que ha permanecido sujeto á toda clase de

privaciones durante tres años, primero en Ancona y despues en Roma.

«Ojalá que estas consideraciones inclinen el ánimo de Vuestra Santidad á conmutar esta sentencia estrema, recibiendo en cambio la seguridad del constante agradecimiento de muchos individuos, que sin tratar de profundizar este suceso, sienten profundamente la suerte fatal del desgraciado joven Murray.»

«*Lor Walpole, Sloddar, James Ramsay*, el teniente coronel *Napier*, etc. etc.

«El objeto de estas gestiones es ganar tiempo á fin de probar la irregularidad en el modo de proceder contra Murray. Este debió ser juzgado por el tribunal criminal ordinario de Ancona con derecho de apelacion del tribunal supremo y en última instancia á la Sacra-Consulta. El principal cargo que parece se hace á Murray es, que siendo oficial de policia en Ancona, se asoció con conocidos asesinos, y que el conde Severino y otro partidario del Papa, presos por los republicanos, fueron asesinados durante la noche encontrándose bajo la proteccion de Murray, en el momento en que por orden del gobernador, iban á ser conducidos fuera de la ciudad y puestos en libertad.

VENECIA 8 de mayo.

En la Iglesia de Sta. Maria va á levantarse un monumento sepulcral de mármol, frente del otro en que reposaban los restos de Canova, para colocar en él las cenizas del Ticiano. Se han encargado de ejecutar este recuerdo á la memoria del gran artista, los hermanos Zandominifi, célebres escultores.

—El general Georgey ha publicado sus memorias en Leipsik. El gobierno austriaco ha prohibido su circulacion, lo que no ha dejado de sorprender, puesto que otra edicion de estas memorias ha sido públicamente vendida en Praga.

TURIN 10 de mayo.

La fiesta de la Constitucion ha sido celebrada en todas partes con el mas extraordinario entusiasmo.

(*Actualidad.*)

Variedades.

La edad sumada.—En una reunion que acaba de tener en Paris el ministro de Marina, preguntó una señora á un caballero que la obsequiaba. ¿Qué edad os parece que represento?

El elegante sostuvo el ataque con la mayor galanteria, y respondió con noble seguridad:

—Veinte y cinco años.

La preguntona compensó con una suave mirada la satírica atencion de aquel voto, y estimulado á recoger los de otros dos jóvenes que tambien la requiebaban continuó:

—¿Y vos?

—Veinte y cuatro años, la respondió el segundo, deseando quedar mas airoso que su colega.

Era tan lisongero el éxito que habia experimentado, que no pudo resistir la dama á su deseo de que fuese completo, y preguntó al tercero:

—¿Y vos?

—Yo, señora, soy del parecer de estos dos caballeros.

Dióse esta contestacion con el tono mas amable, y de cierto modo que podia aparentarse no haber comprendi-

pública, al piquete de guardia de la compañía de caballeria y á la capitania del puerto para que se persiguieran en todas direcciones á los fugitivos, ofreciendo á los marineros voluntarios de dos barquillas que se alistaron con toda precipitacion para salir en busca del mayor húngaro y su compañero la cantidad de mil reales por cada uno; pero como quiera segun se ha sabido posteriormente, que habian logrado su salida á la una y media de la tarde no fué posible capturarlos á pesar de cuantas diligencias se hicieron para ello. El referido mayor, segun tenemos entendido, fué ayudante de Kossuth cuando la revolucion de Hungria, y tiene una celebridad por su arrojo y valentia, pareciendo imposible el que haya podido frustrar la escesiva, si se quiere, vigilancia que con él se tenia.

SEVILLA 9 de mayo.

Grave compromiso se prepara á los amigos del sistema absoluto, que han estado defendiendo hasta ahora la política del príncipe Luis Bonaparte, si este buen señor lleva á cabo el ceñirse la corona imperial de su difunto tío. Es cosa sabida que tanto los legitimistas franceses como los realistas españoles detestan de todo corazón al elegido del 10 de diciembre, en cuya raza no pueden menos que ver vinculada la investidura del principio popular, y que si le han dado su voto y apoyado todas las resoluciones que han emanado del gobierno del Presidente ha sido en la necia confianza de que, al sofocar este el movimiento republicano, no trabajaba para sí, sino para la restauracion de la legitimidad, derrocada en 1830. Hoy ya no es posible semejante confianza: Bonaparte levanta de seguro un trono, que ocupado por Napoleon el grande representaba el triunfo del elemento democrático que le habia dado la corona, no recibirá jamas las adoraciones de los que esperan la vuelta de Enrique V.

He aquí la razon que tienen los defensores de la libertad para prometerse mucho de la indole arrebatada del príncipe Luis Napoleon Bonaparte. Si él, consultando sus verdaderos intereses, mantuviera el statu quo que respeta la Europa, podria sostener por algun mas tiempo la situacion anómala que ha creado. Mas si se obstina en cambiar por el cetro de emperador el baston de presidente; si provoca con el último desacierto que le es dado cometer en su azarosa carrera política la enemistad de los partidos y la animadversion de las potencias europeas, nos parece seguro que no tardará en venir á tierra por su propio peso un edificio fundado sobre el cimiento deleznable de la proteccion militar. Y si Bonaparte sucumbe, ¿quién puede poner en duda que será su sucesora la república, vista la dificultad de que se entiendan las dos fracciones que quieren la restauracion del trono para otras tantas familias? (*Actualidad.*)

VALENCIA 18 de mayo.

El sábado al amanecer saltó de este puerto para el de Barcelona el laud San Antonio, de la matrícula del Grao, conduciendo 530,000 rs. en moneda calderilla, que remite esta tesoreria á la de aquella provincia para atender el cambio de la moneda catalana cuya circulacion debe cesar en virtud de orden del gobierno.

(*Barcelonés.*)

do su verdadero sentido. Y así lo hizo la imprudente preguntona fingiendo no haber advertido el veneno que la contestación encerraba, tan poco encubierto bajo la trasparente ambigüedad que ofrecían las dos primeras respuestas sumadas.

Catástrofe.—La Isla sueca de san Bartolomé (una de las Antillas menores), ha sido teatro de una sensible catástrofe, acaecida en el mes pasado de marzo. Un incendio que principió á las dos de la madrugada del 2 destruyó casi enteramente la pequeña capital de la isla, consumiendo las llamas en pocas horas 120 casas y establecimientos, con lo que quedó la mayor parte de la población, sin hogar ni recursos de ninguna especie.

Elaboración del vino.—Habiendo manifestado el excelentísimo señor duque de Osuna deseos de que el acto de pisar la uva no se efectuara del modo algo repugnante que en día se ejecuta, su acreditado maestro carpintero don Antonio Benedico, ha inventado un ingenioso aparato, por medio del cual se exprime el zumo de la uva; hemos examinado el modelo, y con nosotros algunas personas inteligentes, y no podemos menos de reconocer la utilidad de este aparato, delicado al citado señor duque, quien no dudamos le acogerá y protegerá con el celo que acostumbra: celebramos se perfeccione la obra magna de Noé.

PALMA.

Ayer tuvimos ocasión de admirar un caso raro de robustez y agilidad. En uno de los predios del término de esta ciudad vimos una muger que á la avanzada edad de ochenta y seis años estaba segando con otros segadores y á destajo sin que ni aun los mas jóvenes pudiesen aventajarla. Supimos es vecina de la villa de Llummayor.

Poco faltó ayer tarde para deplorar sensibles desgracias. A cosa de las cuatro y á las inmediaciones de la calle de la *Longeta* se desplomó un tejado cediendo los maderos á la larga influencia del tiempo que todo lo consume; pero como llevamos dicho no hubo consecuencias funestas ni otra mas que el consiguiente perjuicio que ha sufrido la casa por el desmoramiento.

Esta mañana el cortante Márcos Carbonell ha sufrido los sensibles efectos de haber errado el golpe cuando con su afilado machete estaba cortando la carne de vaca en su puesto de venta. Según se nos dice en lugar de dar con su cuchillo en el trozo de carne ha caído aquel sobre su mano izquierda haciéndole saltar dos dedos. Se ha acudido desde luego á los remedios que la ciencia quirúrgica fija para iguales casos y confiamos

y deseamos no se esperimenten posteriores consecuencias.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Nuestros colegas *Balear* y *Diario* nada publican de redacción. Publican sí un comunicado alusivo á lo que dijimos dando la primera noticia de la vista por el tribunal superior de este territorio de la causa sobre *fondos consignados*. Algo diremos acerca dicho comunicado que tambien se nos entregó por si queríamos continuarlo en nuestras columnas.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN MAXIMINO OBISPO.

Frances de nacion é hijo de padres nobles y muy virtuosos cristianos. Resplandeciendo por sus excelentes y esclarecidas virtudes, fué colocado en la silla episcopal de Tréveris, habiéndole elegido Dios para este ministerio, y habiendo florecido con milagros y alumbrado el mundo con su santísima vida y doctrina, cargado de años y merecimientos, trocó esta vida por la del cielo á 29 de mayo del año 378.

La misa es la cotidiana de los difuntos, la oracion Fidelium Deus, etc.

La epístola In diebus illis, etc. del capítulo 14 del Apocalipsi.

Mañana es vigilia con abstinencia de carne y hay visita general de cárceles.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 30 del corriente mes de mayo, en la iglesia de la Vileta, á las nueve y media de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas al gran misterio que celebra en este día la iglesia nuestra madre: en seguida se cantará tercia y luego la misa mayor á toda orquesta, siendo el orador el presbítero don Tomas Cabot. A las cuatro de la tarde, se cantarán solemnes matines; concluidas, se hará un rato de oracion mental, se cantará el Sagrado Trisagio y se servará.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	17 grad.	28 p. 1	79 grad.
Hoy { 7 de la m.	15	28 1	84
{ 12 del día.	18	28 1	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 44 ms.

Pónese.... á las 7 " 16 "

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero
las 11 hs. 56 ms. 56 s.

(4)
Cuenta que rinde el infrascrito oficial 1º de la secretaría de este ilustre Ayuntamiento constitucional del líquido producto que ha dejado la rifa de empedrados verificada en el día de ayer.

Por el importe de los 6250 billetes expendidos al respecto de 96 ds. valen. 468 ₧ 15 ₧
Se baja el valor de los nueve premios y sus aproximaciones. 348 " "

Restan. . . 120 " 15 "

GASTOS.

A los expendedores Jaime Ferrer y Pedro Francisco Javier por el premio de los 6250 billetes vendidos á 6 por ciento.	28 ₧ 2 9 6	}	51 " 9 " 8
A los gaiteros Juan Villalonga y Jaime Nadal por su salario desde 25 de noviembre hasta 9 del actual, suel. diarios.	7 " 10 "		
A los dos muchachos que llevan el cajon de los premios, por los mismos dias á un sueldo seis dineros	2 " 5 "		
A los muchachos que se ocupan en los últimos cuatro dias para mayor venta de billetes	2 " 8 "		
Al muchacho que estrajo los billetes el dia del sorteo.	" 3 "		
Al impresor Esteban Trias por la impresion y papel de 9000 billetes á trece reales el mil segun subasta.	8 " 16 " 2		
A don José Amat por el trabajo de arreglar los boletines	2 " 5 "		

Líquido producto 69 " 5 " 13
Equivalentes á rs. vn. 920 rs. 12 ms.

Cuya cantidad tuvo ingreso en la depositaria de propios de este ilustre Ayuntamiento constitucional en el día de hoy con cargareme númº 7. Palma 23 de enero de 1852.—Juan Luis Gomila.

AVISOS

oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS islas Baleares.

Donativo voluntario

para el

HOSPITAL DE LA PRINCESA.

Tercer batallon del regimiento infanteria de Asturias.

	Rs. vn.
D. Mannel Tomas primer comandante.	20
D. José Baqueriza 2.º comandante.	20
D. Ramon Sagastizabal ayudante.	10
D. Bartolomé Cardell abanderado.	7
D. Juan Ramos capitán.	12
D. Pedro Antonio Ripoll idem.	12
D. Miguel Massanet idem.	12
D. Francisco Morell idem.	12
D. José Rodriguez Morá idem.	12
D. Antonio Mayol idem.	12
D. Gabriel Amer teniente.	10
D. Antonio Sitjar idem.	10
D. Salvador Despuig idem.	10
D. Miguel Obrador idem.	10
D. Gabriel Pons idem.	10
D. Antonio Cazorla idem.	10
D. Segismundo Morey idem.	10
D. Sebastian Gomila idem.	10
D. Juan Gual idem.	10
D. Juan Orian idem.	10
D. Joaquin Bibiloni idem.	10
D. Bartolomé Roll idem.	10
D. Francisco Llabres subteniente.	7
D. José Tur Llaberas idem.	7
D. Gabriel Clar idem.	7
D. Hermenegildo Rantier idem.	7
D. Miguel Bibiloni idem.	7
D. Joaquin Montis idem.	7
Un sargento.	4
Un cabo.	2
Total.	297

El señor Juez de primera instancia ha señalado el día 5 de junio próximo á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una porción de tierra cita en la villa de Marratxi propia de Mateo Ferrer mandada subastar y vender á instancia de Bartolomé Ramis; el albalan de subasta se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 27 de mayo 1852.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

Avisos particulares.

En la plaza de Cort nú-

mero 56, se venden abecedarios y silabarios de dos, tres y cuatro en cartones sueltos, y en papel de marquilla para fijar en la pared.

VENTA DE TELAS

DE PURO HILO Y ALGODON FINO.

En la fábrica de tejidos de los señores Estada, Cáceres y compañía que acaba de establecerse en esta capital, bajo el título La Palmesana, calle de los Olmos núm. 5 que fué hospital militar, la habrá de driles de última moda que por su excelente calidad y buen gusto merecieron la atención de SS. AA. RR. y de varias personas inteligentes que visitaron la esposicion pública que tuvo lugar en la casa Lonja en abril último: lienzo de puro hilo y fuerte: Mahon gaceado *vulgo giny* y listado de algodón para uso de los payeses: y distintas clases de telas de hilo y algodón todas de buena calidad y á precios equitativos.

Se vende con equidad al

contado ó á plazos una casa de campo recientemente construida denominada *Son Lliura* en Valldemosa, con cuantas comodidades sean apetecibles, con un hermoso jardín, emparrados y un banca de tierra; conviniendo tambien se efectuará un concambio con otra propiedad si ser pudiera que se hallase situada en el término de esta ciudad, abonando ó percibiendo la diferencia en metálico que despues de un evalúo, exista entre una y otra finca: hallase encargado para su ajuste don Pablo Generés tienda de paños frente S. Nicolas.

El almacen de muebles

de Vicente Fustes que existia en la calle de *can Oliva*, se ha trasladado en la calle de *can Fuster*, cerca del teatro. En él se venden toda clase de muebles nuevos y usados, con un 15 por ciento de rebaja en los que se alquilan.



En la calle de Santo

Domingo casa número 10 se halla para alquilar un piso con cinco cuartos, cocina, comedor, terrado, derecho de agua y puesto para lavar la ropa. En dicha casa habitacion principal de la derecha darán razon para su ajuste.

El que quiera comprar

una casa piso á la falda del castillo de Bellver llamado *can Tomas*, acuda en esta imprenta y le darán razon.



Funcion para mañana.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en tres actos del Mtro. Verdi

I DUE FOSCARI.

Pasado mañana se pondrá en escena la linda comedia en tres actos conocida ventajosamente por este público

TRAMPAS INOCENTES.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.